

JUNTA DE ANDALUCÍA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.238/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado "Ampliación posición de línea de 66 kV FV GAMONAREJO" en la Subestación de Posadas.

Ref. Expediente AT 528/74

A los efectos prevenidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SA, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Borbolla nº 5, 41004 Sevilla

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Exterior de la actual Subestación Posadas situada en la Avenida María Auxiliadora s/n en el Término Municipal Posadas (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Conexión de la instalación de generación fotovoltaica de 50 MW en las barras de 66 kV de la Subestación.

d) Características principales:

Descripción del Proyecto

-Parque Distribución 66 kV:

Tipo: Exterior Convencional.

Esquema: Doble Barra en U.

Alcance: 1 Posición de salida línea de 66 kV "FV Gamonarejo" constituida por:

2 Seccionadores tripolares barras sin p.a.t. 72,5 kV, 1250A, 31,5 kA.

1 Seccionador tripolar de línea con p.a.t. 72,5 kV, 1250A, 31,5 kA.

1 Interruptor tripolar 72,5 kV, 2000A, 31,5 kA.

3 Transformadores de intensidad.

3 Transformadores de tensión.

3 Pararrayos autovalvulares 60 kV, 10 kA.

Sistema de control y protección existente, compuesto por remota y sistema protectivo que se ampliará con nuevos equipos con motivo de la ampliación de la salida de línea de 66 kV, objeto de este proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, pueda formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas) sita en la calle Tomas de Aquino 1, CP 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo los días festivos.

Córdoba, a 10 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.